REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 26 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 26 DE FAMILIA DE BOGOTÁ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ MARIA CONSUELO MORALES TORRES ISABEL CONTRERAS ORTEGA HARRY OSWALDO SANCHEZ LADINO

Que mediante providencia calendada el 22 de noviembre de 2017, la H. Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2017-00891-00 formulada por MARIA CONSUELO MORALES TORRES en contra de JUZGADO 26 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

-SECRETARIO